



Valparaíso, 9 de abril de 2024

Oficio N°489/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de las dificultades económicas que afectan al Club Deportivo Budeo Antofagasta, soporte mayoritario y encargado de la organización del campeonato mundial de bodyball, por lo que acordó oficiar a US. a fin de que adopte las medidas necesarias para ir en su apoyo con el objeto de permitir se realice dicho campeonato internacional.

Lo anterior, en el marco de los compromisos adquiridos por V.E. el Presidente de la República, sobre iniciativas para potenciar el deporte con miras a enfrentar la violencia en la Región de Antofagasta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente.**

Dios guarde a US.,



XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA

Jaime.pizarro@mindep.cl

Hugo.castelli@mindep.cl

Hernan.dominguez@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 544D8B7C767CCED1